

## Precios de suscripción.

En la Capital un mes una peseta.  
Fuera tres meses. . . 3,25  
» seis meses. . . 6,25  
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

# LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

## Puntos de suscripción.

Dirigiéndose al Administrador, calle del Instituto, 1.-2.º y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscriptores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avevilla, calle de San Juan 54.  
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquín Guimbaro, Albarracín.  
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

## NECESIDAD DE LA ASOCIACION.

España es en Europa el país donde menores ó mejor dicho ningunos progresos ha hecho todavía la asociación, bien al contrario de Francia, Italia y los Estados-Unidos, que han duplicado en pocos años el número de sus sociedades, convencidos como están aquellos pueblos de que el obrero, el trabajador, el artesano, el pequeño industrial únicamente deben esperar su emancipación y su prosperidad en la asociación en grande escala.

La caridad pública ó privada que en ciertos casos ha creado más miserias, de las que creído aliviar, ni los esfuerzos y bondadosos sentimientos de algunos grandes industriales para procurar un porvenir á sus obreros, no son ya bastantes para que lleguen al alcance de éstos los instrumentos de perfección que sucesivamente va encontrando la mecánica, ni las comodidades que en todos los ramos de la industria humana va extendiendo el perfeccionamiento de las ciencias todas.

La «union fait la force» dicen los franceses, y sólo con ella pueden hacerse milagros. La asociación de crédito puede proveer al obrero de las máquinas y de las primeras materias del trabajo; la asociación de consumo le suministrará los medios de abaratar el coste de aquellas y formarse un capital, y la de producción, consecuencia lógica de las otras dos, emancipando á los obreros del salario, pondrá en sus manos una parte de los beneficios que generalmente se quedan entre las manos de los patrones.

Solo la asociación puede soportar los gastos que planteamiento, local, y provision que exigen los usos de la industria moderna; solo ella puede ofrecer garantías suficientes para dar á las explotaciones el crédito que necesitan.

Bien es verdad que se necesita tiempo, constancia, sacrificios para que una sociedad arraigue y prospere; pero más costoso es aun al obrero, ó al artesano que deseando emprender una industria, puede garantizar únicamente con su honestidad ó con escasos medios los créditos que necesita y que difícilmente encuentra, viéndose obligado á empezar con escasisísima clientela y ganarse poco á poco la confianza de los consumidores, y con frecuencia en esta espera agota sus recursos y concluye allí donde precisamente esperaría empezara para él un porvenir más próspero.

La asociación de Rochdale en Inglaterra, una de las más numerosas y perfeccionadas de Europa hoy día, empezó en 1843 con 28 miembros que depositaban en una caja 20 céntimos por semana, y que se constituyeron en sociedad al año siguiente con la suma de 700 pesetas. Repartiendo sobre muchos el peso y teniendo mayor crédito una sociedad puede soportar más largo tiempo de prueba y esperar asimismo los beneficios con el objeto de que aumentando el número de sus miembros, ayuden á la empresa como por

medio de las ciencias y las artes, sobre las cuales hubiera contado cada uno de ellos, caso de establecerse solo.

Así como para las manufacturas, almacenes, bancos, minas para las grandes explotaciones y empresas unen los ricos sus capitales, porque, á pesar de que parezca á muchos cosa nueva, nada se hace sin asociación; así deben los obreros, siguiendo su ejemplo y abandonando escrúpulos y utopias, asociarse para las pequeñas industrias, que ya no pueden ejercerse sin ayuda de las máquinas y de otras materias que no pueden procurarse de ningún modo aisladamente.

Es materia esta que necesitaría mayor estudio y mucho más fomento de lo que ordinariamente se le destina para que pueda España ponerse al nivel de otros pueblos.  
—J. C.

(El País.)

## NOTICIAS GENERALES.

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ORENSE.

El día 25 de Mayo del corriente año será una fecha memorable en los fastos españoles: todas las clases ilustradas de nuestra sociedad se aperciben en los actuales momentos á dar público y solemne testimonio de admiración al gran poeta **D. Pedro Calderon de la Barca**, muerto el 25 de Mayo de 1681.

El Claustro de catedráticos de este Instituto entiende que llena un deber cívico asociándose al movimiento general y disponiendo, si quiera sea en modesta esfera, la celebración de una fiesta literaria en honor del insigne dramaturgo.

Ajustándose, pues, á una de las bases del programa acordado, que se publicará oportunamente, convoca á los cultivadores de las letras á un certamen sobre los temas siguientes:

1.º Estudio crítico de la obra dramática de Calderon, *El Alcalde de Zalamea*.

2.º Poesía en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

El Claustro, constituido en jurado, adjudicará los premios al mérito absoluto. A cada tema corresponde un premio, consistente en una rica escribanía de plata y un diploma.

Las obras han de ser escritas en castellano, originales é inéditas y remitidas en pliego cerrado á la Secretaria del Instituto ántes del 16 de Mayo próximo-venidero. Se suscribirán con un lema, que se repetirá en lo exterior de un sobre, también cerrado, dentro del cual cada autor ha de haber escrito su nombre; apellido y domicilio.

El Claustro imprimirá las obras premiadas, destinará para sus autores 25 ejemplares y otorgará uno ó más *accésit*, consistentes en diplomas de honor, á los autores de las demás obras que á su juicio merezcan esta distinción.

Si alguno de los concurrentes al Certamen quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido de él desde luego.

Ningun catedrático numerario de este Instituto podrá tomar parte en el Certamen.

La adjudicación de los premios se verificará solemnemente el 25 de Mayo próximo en el salon de actos académicos de este establecimiento.

Orense 1.º de Marzo de 1881.—Por acuerdo del Claustro.—Luis Vallejo y Pando, Secretario.

De *El Diario de Huesca*.

Consignamos ayer que varios distinguidos jóvenes de Madrid, pertenecientes á las diversas agrupaciones democráticas, habian iniciado la idea de la celebración de un gran *meeting* para tratar de las elecciones y de la reforma electoral, con el propósito, sin duda, muy plausible por cierto, de ir preparando el terreno para provechosas inteligencias en las campañas que en tiempo no muy lejano han de interesar a los republicanos españoles, y reclamar la reforma de la ley electoral en el sentido del establecimiento del sufragio universal, base y fundamento de la organización de todos los poderes dentro de la democracia.

El pensamiento—cual ya ayer apuntamos,—nos parece muy oportuno y acertado, y á él prestaremos nuestro modesto apoyo, pues aparte de otras grandes ventajas, su desarrollo podrá contribuir á rebajar rencorosos apasionamientos que parece se atizan constantemente como para sostener viva la discordia, y de los que nosotros siempre hemos creído debe huirse para contener y vivir entre los que comulgan en una misma Iglesia.

El documento á que nos referimos, dirigido á los periódicos democráticos de Madrid, dice así:

«Señor Director de....»

Con el propósito de organizar un *meeting* para tratar de *elecciones y reforma electoral*, se ha constituido la comision compuesta por los que suscriben, habiéndose procurado se hallen representadas en ellas todas las fracciones de la democracia.

Los iniciadores de este pensamiento no excluyen á nadie que entienda que es necesaria una activa campaña tendiendo á conseguir condiciones prácticas cada vez mejores para la emisión del sufragio; garantías de moralidad en las elecciones; inteligencia y armonía entre los grupos democráticos para hacer preponderar nuestros principios sobre toda clase de corruptelas del sistema representativo y multiplicación de los trabajos de propaganda en la campaña electoral que se anuncia.

La comision sabe que el gobierno no puede hacer ahora las modificaciones que vamos á reclamar; pero se propone que la justicia de estas se imponga al cuerpo electoral y á los candidatos, permitiendo esto su fácil realización al reunirse las futuras Cámaras.

Los individuos de la comision invitan á sus correligionarios de provincias á seguir igual conducta, disponiendo manifestaciones parecidas, y piden el auxilio de la prensa democrática, sin distinción de matices, para obtener feliz resultado en sus trabajos.

El sitio, día y hora en que deberá tener lugar este acto serán anunciados oportunamente por todos los medios de publicidad posible.

Rogándole preste su valioso concurso al

proyecto, se ofrecen de usted, afectísimos seguros S. Q. B. S. M., Enrique Serrano Fatigati.—Juan Alvarado.—Alveto Aguilera.—Urbano Gonzalez Serrano.—Armando Palacio Valdés.—Leopoldo Alas.—Teodoro Sanz de Rueda.—Antonio Aura Boronat.»

El ingeniero agrónomo D. Antonio Besbe gal, ha salido de Madrid para Málaga con objeto de llevar á cabo la campaña de desurfección é inspección de los viñedos de dicha provincia.

Dicho señor ingeniero lleva al mismo tiempo el propósito de implantar en Melilla la vid americana.

## CRONICA PROVINCIAL.

*La Mañana*, periódico ministerial, dice lo siguiente:

«Aquellos de nuestros correligionarios que aspiren á la alta representacion á Cortes, deben comprender, y á no dudar comprenden, que el gobierno no es el que la concede, sino el cuerpo electoral; que nada importa que alcancen éstas ó las otras credenciales para determinados funcionarios públicos, si los pueblos no los aclaman libremente; y que el partido liberal ha venido al poder con la noble y patriótica misión de consolidar el régimen representativo dando todo el vigor necesario á la opinion pública y la legitima influencia á los pueblos en la gobernacion del Estado. Y comprendiéndolo así, no al gobierno, sino á los distritos deben acudir á solicitar tan alta investidura moviendo la opinion, devolviendo toda su dignidad é independencia al cuerpo electoral y sometiendo á su fallo.»

Acontece mas de una vez que el cuerpo electoral es representado en los distritos por los que han alcanzado *estas ó las otras credenciales para determinados funcionarios públicos*; y estos son los que ofrecen al *cunero sacarlo adelante*. Estos pocos son los *caciques*, que creen disponer de los demas votantes como si fueran *indios* sometidos á su poder. Deben los electores observar si los empleados nombrados por influencia del *cunero*, son los mismos *caciques*, ó sus parientes ó allegados, como suele ocurrir; y si es así se convencerán de que el candidato *cunero* propuesto, no será representante del distrito, sino un *corre-vé* y dile, al servicio exclusivo de sus patronos.

Por otra parte manifestaciones como la de *La Mañana*, de cuya sinceridad no dudamos, deben llevar al ánimo de los electores la confianza de que no han de ser molestados, como en otras ocasiones, por las influencias oficiales, aun cuando nieguen sus votos á los candidatos *cuneros* que el gobierno proteja, dado el caso improbable de que esto sucediera, porque el partido que ocupa el poder ha dicho claramente mas de una vez y *La Mañana* lo repite, que viene á consolidar el régimen representativo, dando todo el vigor necesario á la opinion pública y la legitima influencia á los pueblos en la gobernacion del Estado.

El gobernador de Madrid ha publicado un bando enérgico, que contiene acertadas disposiciones para evitar la venta de carnes sin inspeccion facultativa. Por supuesto, tales medidas se han tomado despues de haber fallecido seis personas (que se sepa), en cuyos cadáveres se ha encontrado la *trichina espiral*. Vale más tarde que nunca.

A este propósito dice un periódico, con sobrada razon, que los españoles nos parecemos algo á los indios del Orinoco, porque todo lo más pueril, lo más brillante, lo más neciamente bonito nos entretiene, nos atrae, nos consume nueve décimas partes de nuestra escasísima actividad, y lo verdaderamente útil y conveniente, las cuestiones relacionadas con la escasez, y la adulteracion de los artículos de primera necesidad suele ser hasta ridiculo tratarlas.

Vea nuestro Municipio el bando del gobernador de Madrid y prevenga el mal antes que tengamos que lamentar desgracias como las ocurridas en Madrid ahora y en otras poblaciones no há mucho.

La codicia de los que adulteran el pan, el vino y los demás artículos de primera necesidad y venden carnes enfermas y pescados podridos, no es codicia solo, es perversidad que debe castigarse fuertemente. Véle nuestro Municipio y castigue, si los hay, á los que venden carnes que no pasan por el matadero; inspeccione con más frecuencia los comestibles puestos á la venta; compruebe los pesos y medidas; dedique, en fin, su actividad á estos asuntos que son de mucho interés y de gran trascendencia.

Segun hemos foído, la venida del Prelado que debia tener lugar el 27 del actual, se ha aplazado hasta el dia 3 del próximo Abril.

En un periódico aragonés leemos lo siguiente:

«Parece ser que en algunas provincias han tenido los nuevos funcionarios varios disgustos efecto de un *quid pro quo*.

Varios sastres, zapateros y otros industriales habian oido que el gobierno ha mandado que se entreguen las cuentas atrasadas, y al efecto, se presentaron ante los referidos funcionarios con cuentas que no eran muy de su agrado. Los funcionarios á que aludimos hicieron entender á los industriales que el gobierno se habia limitado por ahora á pedir las cuentas atrasadas á las Diputaciones y Ayuntamientos.»

La cuestion de candidatos para diputados á Cortes es la cuestion del dia; pero es unánime la opinion entre las personas independientes del país, de no consentir *cuneros*. En vano, pues, se agitan éstos en algunos distritos y especialmente en uno muy cercano, donde por más que obtengan (que lo dudamos) el apoyo oficial, parecen que han de sufrir terrible desengaño. Una retirada á tiempo á nadie deshonra; que «es el diablo sutil, y debajo de los piés se levanta al hombre cosa donde tropiece y caya, sin saber como ni cómo no.»

En Valencia se va á establecer un Colegio regional de Agrimensores, á cuyo efecto se ha discutido y aprobado el competente reglamento y nombrada su junta directiva.

Los fines que se propone esta asociacion son laudables, pues que tienden á mejorar la situacion de la clase, eliminando las muchas intrusiones que se cometen.

El Colegio agronómico será un cuerpo auxiliar de los ingenieros agrónomos y de montes que podrán utilizar á esto modestos profesores de la ciencia agraria, en provecho de la buena gestion administrativa.

El Colegio lo forman los agrimensores, peritos tasadores de tierras, peritos agrónomos y agricolas.

En las inmediaciones de la Estanca de Alcañiz fué recogido el dia 13 el cadáver de un jóven, perteneciente al Batallon Reserva de esta ciudad.

Segun hemos oido el indicado jóven se suicidó dos ó tres dias antes del en que se encontró su cadáver ignorándose la causa que le impulsó á poner fin á sus dias, aunque se supone que lo hizo por el disgusto que le causó el haber sido destinado por prófugo al servicio militar activo.

Ha salido de Zaragoza para el Bajo Aragon el ingeniero encargado de practicar los estudios de comprobacion de la linea de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, presentados por D. Hermenegildo Gorria y D. Manuel Garcia Sierra.

En compañía de aquel han salido tambien los autores de entrambos proyectos.

Ocupándose del hermano de nuestro director, dice *La Correspondencia de España*.

«El distinguido filósofo Alejandro Bain ha remitido á nuestro compañero en la prensa don Alfonso Ordáx un ejemplar de su notable obra *Lógica deductiva é inductiva*. Acompaña á este regalo una estensa y afectuosa carta en la que

el sábio profesor inglés dá algunas instrucciones al Sr. Ordáx, encargado de hacer la version española.»

Felicitemos sinceramente á nuestro estimado amigo y distinguido escritor D. Alfonso, por tan merecida como honrosa deferencia.

El escribiente de la clase de segundos del negociado de contribuciones en la Administracion económica D. Antonio Vela, ha sido ascendido á la de primeros.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nuestro distinguido amigo, el inteligente perito de la riqueza rústica de esta provincia D. Juan Bautista Ballester, ha sido trasladado á la de Cuenca, siendo reemplazado por Don Abelardo Lafuente, procedente del cuerpo de topógrafos del Instituto geográfico.

## Precios del Almudí.

	Doble Decalitro.	Fanega.
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior. . . . .	3,87	8, á 8,12
Chamorro. . . . .	3,75	7,75 á 8,
Candeal. . . . .	3,75	7,75 á 8,
Geja. . . . .	3,25	6,75 á 7,
Royo. . . . .	3,25	6,75 á 7,
Morcacho. . . . .	2,12	5, á 5,50
Centeno. . . . .	1,80	, á 3,78
Cebada. . . . .	1,62	3,50 á 3,75

## Depósito municipal.

		Pesetas	Cénts.
Aceite. . . . .	los 15 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz. . . . .	Idem. de	5,75	á 6
Patatas. . . . .	Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. . . . .	Idem. de	14	á 14,50
Idem de Albalate. . . . .	Idem. de	14,50	á 15
Agdte. usual. . . . .	los 11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco. . . . .	los idem. de		á 7
Petróleo, lata. . . . .	de 18 litros. de		á 10

Teruel 19 de Marzo de 1880.

## ANUNCIOS.

# UTILISIMO Y ECONOMICO

## AL PUBLICO.

Acaba de establecerse en esta poblacion un centro de corte de toda clase de vestidos de señora y ropa blanca y trajes de niños, donde se corta y prueba toda clase de prendas, como son: batas, corazas, bretonas, paletós, túnicas, levitines, visitas, amazonas, gabanes, etc.

Ropa blanca, camisas de caballero y señora, calzoncillos, chambras, peinadores, enaguas francesas y trajes de niños.

Se les enseña el corte á todas las señoras que lo deseen, en la fonda de Fortea, principal, Don José Agra.

Se dan lecciones á domicilio y se venden patronos.

# LOS DOMINGOS DE LA PROVINCIA.

Los autores son responsables de sus escritos.

Director, D. Joaquin Guimbas.

No se devuelven los originales.

## DESDE EL INFIERNO. (1)

(Carta que contra su suegra escribe desde el infierno á *Los Domingos*, un yerno que pasó la pena negra, y de haber muerto se alegra.)

—  
Infierno, 10 de Febrero.  
Mi querido Director;  
desde éste antro del calor sucursal del mundo entero, le escribo con fiero ardor.

Esperando que Luzbel, (persona muy abonada y por todos respetada en esta ardiente Babel,) lleve mi carta á Teruel.

Por mi compadre Cojuelo diablo de mucha malicia.....

—¡no se si será un *camelo!*—  
ha llegado á mi noticia, que está mi suegra en el cielo.

Cuando de suegras se escribe soy feroz como una arpia pues aquí estoy por la mia y ella sin embargo vive.....

¡D. Joaquin son mi manía!

Y ya que negro toston infernal, por ella soy, con humeante tizon á hacer su retrato voy...  
¡De muestra basta un botón!

Me casé... y al día siguiente, (¡aun al pensar me sublevo!) al sentarse la imprudente, me aplastó un sombrero nuevo.  
¡El único y escelente!

Y con tan cruel deterioro no contenta la señora, Díjome con faz de moro: —¡Me has robado mi tesoro, ay de ti, si algun día llora!

Callé... ¿quién arma disputa el primer día de union? Mas convertido en recluta, ella llevó la batuta, y yo toqué el violon.

Desde entonces ¡voto á Cristo! ya no mandé en mi mujer, pues siempre la ví poner entre ámbos un fatal *visto*.  
¡Qué habia de suceder!

—¡Que vienes tarde á dormir!

—¡Que haces á Lola sufrir!

—¿Has perdido en el casino?

—¡No trabajas un comino!...

¡Aquello no era vivir!

A pesar de su bondad, mi mujer, niña mimada, al oír tanta necedad creíase desgraciada, y me armaba una algarada.

Cansado al fin de tal trato y tan eterna fiereza, un día le tiré un plato que se rompió en su cabeza; ¡si por poco no la mato!

Mi esposa gritó—¡Asesino! mi suegra exclamó—¡Me ha muerto! yo creyendo que era cierto escapé como un beduino perseguido en el desierto.

Y al contemplar mi desgracia, preso de rabia leonina pensé en la raza canina, y entrando en una Farmacia, pedí un frasco de estrignina.

Cuan desgraciado me vió el químico... ¡no lo sé! lo cierto es que me lo dió y de una vez lo apuré...

Después aquí me encontré.

Como todo es relativo feliz desde entonces vivo ardiendo como una estopa.  
¡Quiero mas ser de esta tropa que de mi suegra cautivo!

¿Murió del golpe? ¡Imposible! y esto mi alegría trunca; aquí no se ha hecho visible y *ellas* ó no mueren nunca ó *bajan*... ¡Indiscutible!

Pero si al fin sucediera, que á estos abismos bajara antes de que *ella* me viera yo al purgatorio marchara.  
Suyo—*Pepe Friolera*

—  
(Yo, de su lectura en pós, para escarmiento de yernos publico esta carta en *Los Domingos*. ¡A defendernos! ¡Yernos, justicia de Dios!)

Joaquin **GUIMBAS**.

## LA LIBERTAD.

Hay entre los principios que guarda nuestra conciencia uno que se distingue de todos por su grandeza y esplendor, uno que alumbra constantemente nuestros pasos, cual sol que presta luz á los focos luminosos que le rodean; uno que después de mostrarnos nuestros derechos y deberes, nos señala el camino glorioso que debe seguir la humanidad para que el progreso pueda inspirar sus actos, guiar sus ideas, encaminar sus pensamientos y llevarlo á ese mundo soñado por los grandes pensadores, acariciado por la mente de los fantásticos poetas, deseado por los amantes de la ilustración, é imaginado por la libertad, ese águila de nuestro siglo que al clavar sus garras en el desotismo, herir con su acerado pico la tiranía y borrar las restricciones con los fragmentos de sus trofeos, tiende sus alas en la inmensa mansión de lo desconocido, para fijar en ella sus aspiraciones y reflejar en los espacios que nos sirven de morada esa luz que brilla como antorcha inextinguible en la conciencia del hombre.

La libertad que es el principio á que nos referimos, es la suprema aspiración de la humanidad, es la sávia que da vida á los árboles que secos por el tiempo amenazaban desaparecer del jardín que embalsamaron con los graos aromas que sus flores enviaban al ambiente; es el espíritu que inspira las grandes empresas y anima á los que inmortalizan en ellas sus nombres; es la fibra mas delicada de nuestro corazón que nos hace sentir la grandeza del hombre libre y la humillación del esclavo; es el oxígeno que respira la juventud que viene á destruir las preocupaciones y errores de los que exhalan su postrimer suspiro; es, en fin, la electricidad de las tempestades de la ciencia, que obliga á la naturaleza á mostrarnos sus secretos, derramando copiosa lluvia de ideas y torrentes de pensamientos que constantemente ofrece la inmensa catarata de la ciencia al curioso astrónomo del saber humano.

Si un día pudieron crecer y desarrollarse ideas inútiles é infructuosas merced á la preocupación y la ignorancia; si el tiránico feudalismo llegó á ser en la Edad Media el bello ideal del universo, fué porque las conciencias estaban adormecidas en el letargo profundo que representa este periodo y los pueblos no tenían la mas mínima noción de su derecho; porque Dios quiso hubiera una época en la historia que enseñase á los hombres á pensar con su criterio y no dejarse arrastrar por preocupaciones más ó menos propias é infundadas; porque el caos habia erigido allí su trono y era preciso que á época tan mezquina sucediese otra tan gloriosa como el siglo XV, en el que vemos hundirse el feudalismo en las mismas ruinas de los alcázares que pregonaban su grandeza; en el que la ignorancia se humilla á la ciencia y vé brillar la tumba en que ha de encerrar sus mentidos lauros; en el que el genio se levanta con la majestad de su poder para regir los destinos del mudo; en el que la bruja se inventa para luchar con los mares y gober-

nar las tempestades; en el que la imprenta populariza los conocimientos abriendo un ancho horizonte á la civilización; en el que Colon busca en la inmensidad del mar países que enriquezcan nuestro pabellon y en el que las nubes de la restricción van limitando su perimetro, como si asustadas de su magnitud quisieran disminuir su superficie para que el sol del progreso y la ciencia ensanchasen poco á poco sus dominios, mientras este deshace cual débiles neblinas las murallas que la ignorancia levantase para detener al genio.

Los pueblos libres son los llamados á realizar las grandes conquistas de nuestra edad. Aquellas regiones en que brilla la libertad y el espíritu que anima sus actos, son las más felices de la tierra y las más ilustradas, las mas grandiosas y pacíficas, las de mayor gloria y riqueza. Aquellos países donde, por el contrario, impera la tiranía, reina la injusticia y rige el absolutismo, son los más desgraciados é ignorantes, los más injustos y guerreros, los más negligentes é insignificantes. La historia registra en sus páginas mil ejemplos que confirman nuestro aserto; las generaciones de nuestro siglo han presenciado diversos hechos que comprueban nuestra afirmación, y aún en la actualidad si formamos un paralelo entre Rusia y Suiza, Turquía y Francia y Suecia é Italia, veremos que Suiza, Francia é Italia logran con su régimen liberal lo que jamás alcanzarán Rusia, Turquía y Suecia, siguiendo por el camino en que se hallan. Contemplaremos las grandezas de las primeras á la vez que las mezquindades de las segundas, admiraremos los descubrimientos de aquellas en tanto estas morirán en el rincón del olvido, y podremos comprender perfectamente los beneficios de la libertad y los horrores del absolutismo, porque mientras la una da días de felicidad y ventura á los pueblos, el otro les conduce á la ruina, es el castigo de su ignorancia y es la blasfemia que arrojan al rostro del Supremo Hacedor, que creó la libertad para que iluminase al mundo y condenó la tiranía por ser la mano destructora que borra de la historia los nombres de algunos pueblos.

En vano será que un tirano en nuestra época pretenda sujetar la idea, apagar la voz de un pueblo, extinguir el sentimiento ó encarcelar el pensamiento, y en vano será que un déspo a forje cadenas para aprisionar á un pueblo. Las naciones modernas, amantes decididos de la democracia la consideran como su sublime ideal, los tiranos conociendo la pequenez de su grandeza pierden sus ilusiones, los pobres se ven ennoblecidos con la posesión de sus derechos, los esclavos quebrantan sus cadenas con la facilidad que los vientos deshacen la rizada espuma que flota sobre las marinas esmeraldas, los reyes pierden sus derechos divinos, la razón va tomando posesión de su trono, la libertad avanza á pasos agigantados, la tiranía huye, la justicia sustituye al privilegio, la ley á la opresión y todas las manifestaciones de la vida humana parecen decirnos que el mundo del despotismo ha pasado y que el nuevo sol que aparece por Oriente destacándose en el horizonte, es el astro que ilumina el orbe de la justicia y el universo de la libertad.

S. G. Gamiz-SOLDADO.

## A LA SRTA. D.<sup>a</sup> A. H. DE LA P...

Niña que en la edad lozana  
De tus floridos abriles,  
Como rosa en los pensiles  
Derramas gala y olor.

¿Qué pensamiento pudiera  
Expresar en gracia tuya,  
Que el noble querer te arguya  
De mi amante corazón?

Para pensamientos bellos,  
Dice un bardo de Castilla,  
Que de la mar en la orilla  
No hay pasatiempo mejor.

Que en clara fuente bañarse,  
Y á los primeros albores  
Coger olorosas flores  
Y escuchar al ruiseñor;

(1) Publico con gusto esta festiva composición que tenía dedicada para el ilustrado semanario de la corte «Madrid Cómico» haciendo en ella las convenientes reformas. N. del D.

Pero el bardo castellano  
Ansiaba en su loca idea  
Inspirar á Galatea  
De Licio el callado amor,  
Y ya agora solo aspiro  
Con mi lenguaje sin arte  
¡Oh niña graciosa! á darte  
De mi querer expresion;  
Pero la expresion mas bella,  
Que entre mis afectos veo,  
Es el cándido deseo  
De tu presente feliz.  
Y que llena de contento  
Tú, siempre linda y discreta,  
Si alguna alma de poeta  
Llega á gozar de tu amor,  
Se rinda luego á tus plantas,  
Y con su musa hechicera  
Serás para él la lumbrera  
De fervida inspiracion.  
Estos son los tiernos votos  
De mi cariñoso anhelo,  
Y de tí espera consuelo  
Este tu humilde cantor.

E. de **ABRIAZA.**

Teruel 15 de Marzo de 1881.

Paris 19 de Febrero de 1881.

Sr. Director:

A los que se oponen á la necesidad del divorcio dedicamos la historia siguiente que es verdadera y data de ayer:

Hace algunos días se retiraba del Sena el cuerpo de un hombre todavía joven, que fué reconocido por ser el vizconde de Z... Era un excelente caballero, gran picador; sus caballos y sus conquistas eran legendarios. No se hablaba de otra cosa mas que de sus ruinosos caprichos.

Un día se supo que el vizconde se preparaba para casarse. Gran emoción en los altos círculos cuando se supo que la novia, aquella por quien este rey de las calaveras renunciaba al celibato, á las pompas y á las conquistas, era una pobre muchacha española, educada en un convento célebre de la orilla del Sena, y que se casaba con ella por sus hermosos ojos, porque el dote no merecía que se hablara de él, doscientos mil francos no era nada para un caballero de tan alta alcurnia.

A pesar de sus locuras, el vizconde tenía todavía al casarse 100.000 libras de renta. Educada por santas, la andaluza debía aportar un capital equivalente en virtudes! Qué feliz existencia prometía esta combinación matrimonial!

Todo Paris pudo apreciarlo bien pronto. La vizcondesa encontró muy reducido el hotel de su marido, quiso uno más vasto y lo tuvo al momento. Encontró insuficientes las cocheras y se añadieron otras contiguas. Dobló el personal doméstico y dió reuniones extravagantes. El vizconde, loco de amor, dejaba hacer... y aún encontraba todo encantador!

Al cabo de cuatro años estaban sin un cuarto. Durante algun tiempo todavía pudo sostenerse con empréstitos y expedientes, gracias al crédito que dá un tren de príncipe. Pero bien pronto los amigos cerraron la bolsa; los acreedores se mostraron recalcitrantes, intratables; y los abastecedores concluyeron por cortar radicalmente los víveres.

Quedaban los grandes medios. El vizconde, más enamorado que nunca de la pensionista, no vaciló!... Una noche fué sorprendido matándose una carta en el baccarat, por lo que fué excluido del círculo y borrado del libro de oro parisiense!

Y amaba siempre!... Este amor, sobreescitado hasta la rabia, le habia conducido á la vergüenza. La vergüenza su mujer la habia aceptado y aun alentado. Ella era adorablemente hermosa. El viejo marqués de A., un banquero veinte veces millonario, nacido como ella en los bordes del Guadalquivir, cayó como una alondra en este irresistible espejo. Entonces volvió á comenzar la vida suntuosa, sirviendo la caja del viejo marqués para sufragar los gastos. Y el marido? El amor lo cegaba, ó mas bien le hacia cerrar los ojos. No teniendo valor para romper con esta cortesana que se servía de su nombre y de su título como de un pabellon para cubrir la mercancía que comerciaba, se aprovechaba miserablemente de los beneficios. Lo asombroso es que ella le hizo firmar una carta en la que la dejaba libre de sus actos. Y él la firmó!

Gracias á la colaboracion anónima de algunos caballeros, el marqués de A... pudo sostenerse un

año. Pasado el décimo tercero mes hizo sus cuentas y habia gastado medio millon. Hombre previsor se detuvo aquí y desapareció dejando sin respuesta las cartas de la vizcondesa. Viendo esta venir la miseria siguió los pasos al marqués. Supo que iba á ir á Londres y se le adelantó. Al llegar á su hotel, el marqués se quedó todo sorprendido cuando se encontró con una carta de la vizcondesa en la que fingiendo una pasion que la ausencia habia hecho más aguda, le suplicaba que la recibiera por última vez. Su antiguo amor no se habia extinguido completamente y consintió en ello, no sin haber guardado antes la llave de la caja.

Los dos amantes se habian entregado locamente á sus deseos, cuando de pronto fueron interrumpidos por un constable que constató el fragante delito.

La farsa estaba jugada y siguió un ruidoso proceso. El Vizconde se consideró parte civil pidiendo 500.000 francos de los que obtuvo 300.000.

El marqués apeló. La vizcondesa que de complicidad con su marido habia organizado esta comedia de adulterio, tomó miedo. Dudó del miserable que la habia servido de instrumento pasivo y quiso aprovecharse sola de su plan. Sin perder un minuto corrió á casa del marqués.

—Dame 150.000 francos, le dijo, y os entrego la carta en la que mi marido me ha devuelto la libertad.

Proposicion hecha, proposicion aceptada. El marqués con esto ganaba una fuerte suma y lo que es imaba más que era evitar el ridiculo. ¿Podía vacilar?

El asunto pasó al tribunal de apelacion. El abogado del marqués, en un acceso de indignacion, dijo que si su cliente no habia temido comparecer por segunda vez ante la policia, era por ver hasta donde el vizconde de Z... llevaria su falta de pudor.... De-pues, legó, ó por mejor decir destiló venenosamente la famosa carta.

¡Horror!

El marqués fué absuelto. Aquella misma tarde la vizcondesa se volvió á Paris y el vizconde se arrojó al Sena.

Ayer ha sido enterrado. A la misma hora su mujer daba una vuelta por el lago.—C. L.

### LAS TRES BEATAS.

Rezando doña Rosa  
por las mañanas,  
dejase á su marido  
solo en la cama,

Al templo se dirige  
donde la aguardan,  
sus primas doña Petra  
con doña Laura.

Ya las tres de rodillas  
ó bien sentadas,  
entre labios murmuran  
varias palabras.

¿Son tal vez dulces ruegos  
al Dios del alma  
ó son tales rumores  
tiernas plegarias?

No; pues cuentan historias  
algo profanas,  
haciendo de la Iglesia  
mundana casa.

—«¿No visteis á Gertrudis  
(doña Laura habla,)  
tan llena de atavios  
y de esmeraldas?»

¿No visteis el orgullo  
que demostraba,  
al volver del paseo  
de las acacias?

Del domingo las tardes  
por allí pasa,  
creyéndose la reina  
de la alborada.»

—«Algo más doña Petra,  
despues exclama  
pues ayer me contaron  
cosas estrañas.

El Marqués de San Telmo,  
Señor de Ofalia,  
la remitió dos trages  
de seda y lana.»

Y doña Rosa añade,  
con mucha gracia:

—«Tambien don Telesforo  
de la Almenara,

la regaló hace poco  
ricas alajas.»

Luego esclaman á coro  
las remilgadas:

—«¡Guarde su mucho orgullo!»

—«¡Y su arrogancia!»

—«¡Guarde las ilusiones  
del mundo vanas!»

Tales son las oraciones  
de esas buenas mojigatas:  
hoy se ceban en Gertrudis,  
mañana tocará á Clara.

Asi pasan largas horas  
con sus cruces y medallas,  
haciendo mil reverencias  
y genuflexiones várias.

Y aunque hieren la inocencia,  
y agena virtud maltratan,  
olvidando de su vida  
alguna escena pasada,  
las vereis tan compungidas,  
tan lacrimosas y... castas,  
como flores... cuyas hojas  
quedaron ya marchitadas.

E. **MULLERAT.**

### CANTARES.

El dia que nos casemos  
Advertiremos al cura,  
Que nos entierre á los dos  
En la misma sepultura.

A la puerta de tu casa  
Con mucho tiento llamé  
Creyendo que me oirias,  
Y respuesta no logré.

Niña, tu amor lo comparo  
A la moneda que es falsa;  
Si se entiende y no hay descuido  
En ninguna parte pasa.

Ya sabes que te he querido  
Y que siempre te querré,  
Si Dios no manda otra cosa,  
Porque al fin eres mujer.

Amor te juré en la calle  
En tu casa y en la iglesia  
Y hasta me gustó tu nombre;  
Di si quieres más, Nemesia.

V. **GIRAUTA.**

### LOGOGRIFO.

Nombre de planta estrangera  
por sus virtudes famosa,  
es del hombre compañera,  
rivál de la mas hermosa,  
idolo del calavera.

En ella está tentadora  
lo que la elegante niña  
sobre sus formas apiña  
cuando la sonriente Flora  
hermosea la campiña.

Un Dios ostenta su brio  
en lo que á buscar convido,  
no lo busques en el rio  
ni lo lloves á tu nido...  
que su amistad causa olvido.

Antes bien, si te das maña,  
hallarás en ella de hecho  
si emprendieras una azaña,  
cosa que guarde tu pecho,  
sea de lanza ó de caña.

De un juego real instrumento  
encontrarás tambien nombre,  
y es muy cierto y no te asombre  
que me muero de contento,  
cuando jugando, hago ciento.

Hace por fin la perdiz,  
lo que has de ver en la planta.  
Tú lector, serás feliz,  
si de mi enigma un deslíz  
puede evitar tu garganta.

Equis y **ZETA.**